

“Transparencia para el Pueblo no será juez y parte”: Buenrostro

RAFAEL LÓPEZ MÉNDEZ
CIUDAD DE MÉXICO

La secretaria Anticorrupción y Buen Gobierno, Raquel Buenrostro, presentó formalmente el órgano Transparencia para el Pueblo, que a partir de ayer absorbió las facultades del extinto Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI).

En conferencia de prensa, Buenrostro señaló que el nuevo órgano no será “juez y parte”, pues está enfocado en mejorar la calidad de las resoluciones emitidas y no en el volumen de quejas recibidas.

“Nosotros no vamos a ser juez y parte; si por alguna razón, la respuesta del órgano desconcentrado no es satisfactoria para la persona que demande la información, puede ir a un tribunal especializado”, explicó la funcionaria federal.

Buenrostro detalló que que este nuevo tribunal comenzará funciones después de septiembre próximo, pues todavía falta esperar el desarrollo de la elección judicial.

Para cubrir las facultades del extinto INAI, Transparencia para el Pueblo utilizará el Sistema Nacional de Transparencia; en el caso de los partidos, será el propio INE quien actúe como garante de la información. ■



La funcionaria durante la presentación del órgano. CUARTOSCURO

